

OFICPY- 197 / 2024

Asunción, 05 de abril de 2024

**Señor
René Peralbo
Director de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**

Presente

Ref.: “Proyecto de Construcción del Acceso al Segundo Puente internacional sobre el Rio Paraná (Presidente Franco – Foz de Iguazú)” CFA 11408.

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en atención a su nota DCP N° 189/2024, de fecha 21 de marzo de 2024, mediante la cual se coloca a conocimiento de CAF los documentos que dan cumplimiento a lo dispuesto en la Clausula Octava, Condiciones especiales 8.5, Previas al inicio de cada proceso licitatorio de obra y de fiscalización, correspondiente a la “Licitación Pública Nacional para la Contratación de Servicios de Consultoría para la Fiscalización del Desarrollo del Proyecto Ejecutivo y Fiscalización de la Construcción de la Segunda Etapa de la Terminal de Cargas de la ANNP en la Ciudad de Presidente Franco”.

Al respecto, manifestamos el cumplimiento de la condición contractual antes mencionada.

Adicionalmente, reiteramos que el Prestatario y el Organismo Ejecutor son los únicos responsables de llevar a cabo los procesos de licitación y selección para la adquisición de bienes, contratación de obras y/o contratación de consultores, preparar los pliegos, hacer los llamados a la presentación de ofertas, contestar dudas y consultas, realizar la evaluación de los proponentes, adjudicar, realizar las contrataciones y adquisiciones, así como de suscribir, gestionar, supervisar y administrar los contratos suscritos con sus contratistas y proveedores, dando cumplimiento a lo previsto en el Contrato de Préstamo y la ley del País.

CAF no es responsable ni participa en, ni otorga su aprobación a, los procesos de licitación y selección para la adquisición de bienes, contratación de obras y contratación de consultores, ni emite opinión sobre los mismos o sus resultados. En este sentido, CAF no tendrá responsabilidad alguna respecto al resultado de los procesos de adquisición de bienes, contratación de obras y selección y contratación

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.



Antonio Adrián Martínez Gavilán
Ejecutivo de Negocios
Dirección de Proyectos de Infraestructura